

*Correspondencia a
el D.^o Antonino Olmos*

*Copias de mis cartas a
el sobre mis negocios*

1





Fr. Vicente C. Arbolide
Popayon

1.
Paris } de Set. de 1853.

2

Mi muy amado herm. Vicente - Contesto tu carta de 28 de junio, quedando enterado por unor de todo lo que me informas respecto del estado en que se halla la negociacion de opinas en esa ciudad, de los costos y dificultades que la acompañan, y de la resolucion que por tu parte has tomado de vender à nuestro sobrino Antonino la opina que tenias ocupada y hasta completarle mil @ al precio de 125., finca de 900 @ mas que preparabas p. negociar con el en compaña. Como primero perfectamente tus circunstancias que te han aconsejado tratar con él, y por supuesto he sido plenamente justificado los motivos, y te deseo muy buena utilidad en la especulacion - Yo por mi parte acabo de aceptar una propuesta semejante que me ha hecho Antonino, y así será el quien se encargue en lo sucesivo de sacar opinas de Pichico y Poblacion hasta la cantidad en que hemos tratado - Bien escaro me hablo de remision, y así cuenta con que por esta vez se embarquen en la Buonaventura en el buque que aquel acuerda las 25 ó 30 cargas que me fueris el favor de preparar; como que segun me informa mi hermano Vicente, andaba aquello un poco atrasado, y Marcelino sacaba mucho menos que tan pocas en Polindara - Como yo tengo que hacer los gastos de la que tengo que preparar p. el negocio con Antonino, te estimari que, heido los correspondientes hasta el embarque de dichas 25 ó 30 cargas, entregues à mi hermano Vicente el sobran- te de los \$1500. que he puesto à tu disposicion en Bogoté, de cuyo sumo veo habias recibido los primeros \$500. en letras sobre Cali - No dudo que los \$1000. restantes hayan sido ya remitidos, pues los Sr. Arrubla te habian escrito oportunamente sobre el particular - Suplico à mi herm. Vicente y al mismo Antonino que me hagan el favor de ayudarme en esta remesilla -

Recibe con Maria Manuela y toda la familia mis mas cariñosas memorias de Pepito; y tambien del Arzob. cuyo inesperado convalecimiento va muy bien, en términos que espero sea p. una curacion radical, y que dentro de un mes saldemos p. Roma, con intencion de pasar luego a España, à invernar en el favorable clima de Malaga -

Te abraza con invariable afecto tu carantísimo herm. y compaño, y sereno amigo

Manuel María



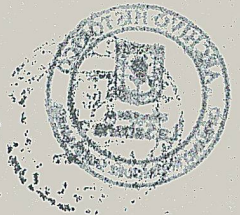


1851
1852

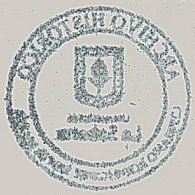
1853

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is dense and covers most of the page area.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is dense and covers most of the page area.







J. Antosimo Olano
I. M. Popayon

Duplicado por Boyoté
Paris 5 de Setiembre de 1853.



Mi querido abuelo.

No pierdo tiempo para contestar la aprec. av. de 2y de junio, y el principal de esta va por via de Panamá. Me ha impuesto de la propuesta que V. me hace para que hagamos un negocio en compañía con las quinas de mis montes de Pichabo y Poblezon, en términos iguales a los contratos que los he hecho con nuestros compañeros Vescovi, Arbutadi, y demás, luego la acepto por la cantidad de mil quinientas @. (1500) que podrán extenderse a dos mil arrobas (2000) si V. lo creyere conveniente, bajo las mismas condiciones que V. me propone, y son:

- 1.º Que se encarga de hacer cortar en S.º y Poblezon 1500 @. (o sean 2000 @.) de quina, si la hubiere, tomando el mayor empeño de que los trabajos se hagan con prontitud y economía.
- 2.º Que los gastos de sacar la quina, y hasta secarla, se harán por mi cuenta.
- 3.º Que V. se encarga de hacerla empacar en la mejor condición y conducirla al puerto de la Buena Ventura, y de allí a Londres, en un buque que hará un viaje por el mediodía del año entrante.
- 4.º Que los gastos de empaque y conducción hasta Inglaterra los anticiparé yo, cargando por el flete marítimo en proporción a lo que se cargue igualmente a las demás quinas que embarque.
- 5.º Que, vendida la quina, se rebajará de su producto en bruto el importe de dichos gastos de empaque y conducción anticipados p. V. y los de corretaje, comisión de que haga el consignatario en Londres.
- 6.º Que en seguida se sacará a mi favor, como valor principal de las quinas, la suma correspondiente, a razón de doce reales (12 r.) arroba, conforme a la factura.
- 7.º Que la cantidad que queda libre, o sea el producto líquido, después de estas deducciones, se dividirá por partes en tu 1/3 y yo.

Agrego esta importante indicación: que la consignación de estas quinas se hace a los S.º Isaac Sammit y C.º de Londres, de preferencia a los S.º Millard y C.º y C.º, porque estoy informado de que aquellos han realizado mejores ventas hasta por 4 chelines, de quina de Pichabo, y d.º Juan de Prado, en la dicha que son mas competentes para ventas de este artículo y de tabacos, porque no se contentan con las diferencias de los corredores, sino que ellos mismos los hacen personalmente, p.º contrastar aquellas, y sacar todo el provecho posible, según las calidades. Yo tengo amistad con ellos, y tobo todo d.º Juan de Prado, es un negociante muy antiguo, y puede recomendarlo el negocio, p.º que se le di cuenta antes preferente, entre tantas ventas como ocurrirían el año entrante en Londres. Para que se distinguan bien nuestros negocios, propongo esta manera de fines



De las iniciales de los tres interesados, supunto que, según me dice V. Vicente
Astarte entra en parte con V. en todos sus negocios de quinas - **IMI** - Escribe
a mi herm.^{ta} Vicenta lo conveniente sobre questo de mi cuenta.

Yo habie puelto a disposición de Vicente Arbolde, para le qui-
-ne que debie enviarme por mi cuenta \$1500 - Hasta su última carta no
habie dispuesto mas que de \$500 - Esos \$1500. estaban destinados, pues, para
emplearlos en la remesa que ha de venir en el buque que V. ayuande en
Buenaventura por este mes; y sería bien terrible, y para mí de bastante per-
juicio, que la morosidad con que se preparaba la quina, haya impedido
que llegue en tiempo p.^o embarcarlo, ó que no llegue siquiera al número
de 30 cargas - Ya he contestado a V. dándole las gracias por el ofrecimiento
que le hizo de darle lugar en dicho buque, y por duplicado he instruido
a Vicente que venga consignadas a dichos Ss. Isaac Samuel y C.

En cuanto a la propuente adicional que me hace V., de que, si,
preparadas las 1500 @. (ó sean 2000 @. a que me extiende ahora) hubiere
mas quinas en mis montes, y la comision sacarla, podría hacerla,
abonándome el precio a 12 \$ por cada arroba de quina seca, siendo de mi
cargo los gastos, p.^o los cuales adelantaría V. el dinero; deprimos este punto
pudiente, p.^o considerarlo mas tarde según las circunstancias -

Por supuesto queda ya sin efecto la remisionacion hecha a
miestro comprador Vicente - V., pues, tiene la direccion y el cuidado de los
montes; y lo que yo habie instruido sobre ellas que no se son introduzcan
a Poblacion del lado de Antismoreno, ni a Piebrabó en los de Puracé y del
mismo Polandera, se entienda dicho a V. mi querido ahijado, que es su
protaja y defienda mis propiedades -

Vicente está con Carmen en Sagüeres de Bizgarne tomando
agua y baño, y se siente mejor, según ha escrito a mi prima Carmen.

La convalescencia del Arzobispo que saluda a V. y a toda
la familia con su fidelísimo afecto, sigue muy bien. Ha poco dias
que escribí a mi hermana Vicenta, refiriéndole la favorable y extraor-
dinaria crisis que tuvo la enfermedad el 25 del sep.^o, que ha sido pro-
tífica. En mismo dia habia recibido el viatico, y casi no me quedaba es-
peranza de salvarlo. Era preciso haberlo visto, p.^o apreciar esta especie de
resurreccion, que tiene mucho de providencial, por no atreverme a llamarla
milagrosa. Se siente con un bienestar que no habia tenido haun mucho tiempo.
El día de prima dió su primera misa en Nuestra S.^a de las Victorias, y el
domingo

domingo 11 la 2.^a en la Magdalena, à petición del clero de esta parroquia.

Como el tiempo es estrecho no me extiendo à mas - Quiera Dios, como comienzo à espurarlo, que la crisis política que atravessamos sea semejante à la de los mulos de nuestro Arzobispo; que ninguno trastorne nos entorpezca nuestro proyecto; que V. no tenga que embarcarse por la política como congresista; y que con mi abispe y los otros se concuerde sin novedad alguna, como lo deseo sinceramte. con D.^a Peñeta, su

afmo. padrino y cordial amigo

M. M. B. B. B.

El P.^e Solá de la C. de Fern., que está aquí con nosotros, me encarga salude a V. muy atentamente -

Paris 18 de Set.

Mis querido abispado: pruebe copia de mi carta del 1.^o Suppárame convenientemente á saber si lo que en ella digo sobre quincenas: que las 30 cargas que me preparaba nuestro Compede, si acaso no alcanzaran à embarcarse en el buque que acordaba V., han de venir mas tarde por mi cuenta; y por supuesto, las 1500 @. (ó 2000 @.) en compañía con V. se han de sacar después de completamente estas 30 carg., para que embarque el primer oportuno que ocurra en Buenaventura, que espero no desista de presentarme, si el Sr. Farquay lo quiere está à la mira p.^a lograr algún buque que quede en los buques que cor. M. Santamaria Wilhelg. si otro empujan p.^a reunir las quincenas.

Yo supongo que V. está al cabo de que el empaque en mercedes es preferible al de cueros, y lo eres mismo mismo. Si V. avisa en tiempo à Ynglaterra, de hiruquero podrimos enviarle buques en tiempo, logrando el primer buque que parte p.^a aquel punto; con eso lleguen en tiempo p.^a lo empaque antes en junio del año entrante -

Fango el sentimiento de decir à V. que el Arzobispo no da de nuevo alguna evidencia, porque un causa conocida han vuelto à aparecer las tinctorias a las fiermas, y à disminuir la orina. Por esto se ha quedado en la cama otro 10 dias, y aunque las tinctorias casi han cesado en la porcion horizontal, tengo qual levantan y volver à caminar reaparecan. Por lo demas se siente bien y comen un buen apetito y digestión. Estamos ahora calculando, avanzada como está la estación, si, una vez que se pueda poner en camino p.^a el Sur, no sería preferible que se fuera directamente à investigar en Malaya ó Malta, recorriendo el viaje à Rome p.^a la primavera, pues no le sería saludable ir de Rome à uno de uno de puntos, entrado ya noviembre ó mas tarde -

su afmo. padrino y amigo
M. M. B. B. B.



Handwritten text at the top of the page, appearing to be a header or introductory paragraph.

Handwritten signature or name in the upper middle section.

Handwritten text below the signature, possibly a date or address.

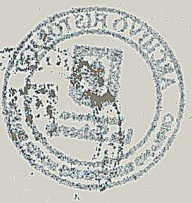
Handwritten signature or name in the middle section.

Handwritten text block in the lower middle section.

Handwritten text block in the lower section.

Handwritten text block in the bottom section.

Handwritten signature or name at the bottom of the page.



Paris le 10 Mars 1853.

Monsieur le Ministre des Affaires Etrangères

Je vous prie de vouloir bien agréer l'assurance de ma haute estime et de ma haute confiance. Je vous prie de vouloir bien agréer l'assurance de ma haute estime et de ma haute confiance.

Je vous prie de vouloir bien agréer l'assurance de ma haute estime et de ma haute confiance. Je vous prie de vouloir bien agréer l'assurance de ma haute estime et de ma haute confiance.

Je vous prie de vouloir bien agréer l'assurance de ma haute estime et de ma haute confiance. Je vous prie de vouloir bien agréer l'assurance de ma haute estime et de ma haute confiance.



Paris 1er Septembre de 1853.

Mi muy querida hermana y Comada

He tenido mucho gusto con su carta del N.º de 28 de junio, por la cual veo que la mia de 4 de febrero, de regreso de California, habia llegado al fin a sus manos. Espero que la presente no tenga igual desvio, por el descuido de esos correos yankees.

No comprendo como los 6 esclavos de Poblacion y 5 de San Ysidro hayan sido avaluado p.º la manumision por solo mil cuatrocientos reales (1400) o sean 140 \$ fuertes, pues no salen ni a 20 \$ uno con otro: me parece evidente que V. se equivoca en esta noticia - Quedo impuente que los de Tumbiqui han dado \$13.000 - Mucho se demora en Bayota la expedicion de los documentos por esta ultima - Ya he dicho a V. que Tomas sigue trabajando a ver si se consigue formalizarme compr. p.º. trabajar las minas de la loma, en que extraeria la muestra, y no hay mas esperanza de sacar utilidad.

A Antonino escribo lo adjunto sobre quinas, admitiéndole sus propuestas, y asi se traslada a él el negocio que habia recomendado a nuestro Compr. Vicente. Y como yo debo haver los gastos de arropio hasta sacarla p.º el empaque, cuenta con que V. proveera a ello con los medios disponibles, a lo cual destino tambien el sobrante que tengo Vicente de los \$1500. que p.º en su disposicion en Bayota, despues que se hayan sacado, empaquetado y remitido las 30 cargas, q.º preparare p.º enviarmelas p.º el buque que Antonino aguarda en estos dias. Al efecto doy orden a Vicente que pague a V. dicho sobrante. No me diga V. cuantos peones estaban empleados con Marulino en sacar dicha quina, p.º calcular el costo de esas 200 @. fruscas q.º me diere todo lo q.º habian ocupado en 2 semanas, mientras que en Pulindan con 8 peones sacaban 50 @. por dia - Es preciso no dejar abierto el campo p.º que ponga Marulino un numero excesivo de peones. Ahora que Antonino tomara este a su cargo p.º la negociacion en compr. a que vamos a entrar, espero que la cosa vaya mejor, p.º que tenga yo una utilidad al precio de 125. c.º que se me abonaria cada arrobo, o al menos que no salga perdido -

Recibe V. con Paula mil saludos del Arzobispo, q.º sigue condesciendo admirablemente bien, gracias a Dios. Ahora si quisiera que ambos de un mes pudiéramos seguir p.º Roma. El invierno tenemos intencion



de pariente en Malaga en España, por buscar un clima seco y abrigado.
Repite tambien salud a V. con toda afeto, y yo las abrazo tiernamente
como su invariable hermano, compadre
y tío

Mariano Muris

1815.

Hagame V. el favor de enviar recado a Sr. W. con saludos de mi
parte y de toda mi familia, diciéndole que un Sr. Juan Hurtado que reside en
esta ciudad, le remite el sumador mayor de su cargo: es uno muy grande,
todo floreado con un fondo à rayas o listado, y con un fleco en la parte
quomana, y ha costado 80 francos. Elle me dio 100 francos en 20 pesetas de oro,
y quedan a mi favor 20 francos, ó sean 40 reales granadinos, que estimaré a V.
le mando consignados en mis cuentas.

Muris

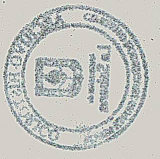
Después de haber visto
esta carta se ha
mandado a don Juan
Hurtado que se
le entregue el
sumador mayor
de su cargo.



Copiers de mis cartas sobre quinias
a mi hermana Vicenta
a mi h^o Vicente Abolite
a mi sobrino Antonino Olano
5. y 15. de 7^{to} 1859.

El presente es un libro de mis cartas sobre quinias
que he escrito a mi hermana Vicenta
a mi h^o Vicente Abolite
a mi sobrino Antonino Olano
y a mi sobrino Antonio Olano
en el mes de Mayo de 1859.
Yo, el Sr. Don Juan de Dios Olano
Escritor de Real Cedula
Don Juan de Dios Olano

En la ciudad de Madrid a 15 de Mayo de 1859.
Yo, el Sr. Don Juan de Dios Olano
Escritor de Real Cedula
Don Juan de Dios Olano





Alti querido abuelado -

Nuestro compadre Vicente me ha escrito un pliego de peticiones, informándome que del lado de Buenavista, en cuyos montes hacen cortos de quinas el Sr. Chauy y los Arrojos, se han introducido en mis montes de Poblacion y cortado en ellos hasta unos ^{convenientemente} ~~grandes~~ árboles. Vea V. lo que le digo por la adjunta, que le pasará cerrada, y háyanse el favor de tomar a prebida este negocio, defendiéndome de todos modos, judicial o extrajudicialmente mi propiedad. En esto está V. ahora personalmente interesado, por cuanto vanos á hacer una negociacion en comun, conforme á sus proposiciones que le he aceptado, escribiéndole al efecto por duplicado. Intereso á V. particularmente para que me busque entre los papales de mi herm.º e Vicolas las escrituras y ~~demás~~ documentos de propiedad que le dejó en 1838, al regresar á Europa, en que constan los límites de las Sierras de Poblacion por la parte del Sur, y que con vista de ellas se entendiera con mi tío Sr. Diego, sobre límites con Buenavista. Escribí á mi hermana Vicenta y no me ha contestado. Yo me olvidé de pedirle dichos ^{documentos} ~~propios~~ en Papayan el año pasado, y en cuyo índice está referida la nota que firmo en 1838, de haber entregado á mi herm.º Vicolas ~~este~~ ^{los} documentos. Como Vicente hizo un auto-da-fé con los papales de la testamentaria, en consecuencia á V., temo que ~~los~~ ^{los} ~~misos~~ ^{misos} hayan entrado en la quema - Si supiera V. de esta dida á aquel.

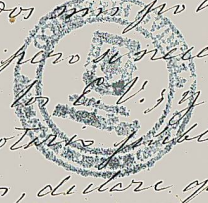
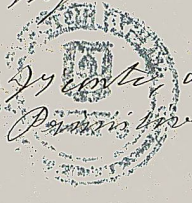
Por lo que me dice Vicente, no duda que por lo menos unas 25 cargas de quina de San Ysidro se hayan embarcado en este mes en el buque que V. aguardaba en Buenaventura; y cuanto anticipadamente con este auxilio se ha hecho frente á mis gastos en esta peregrina emigracion -

Si V. me viera en Paris, como vegetamos, y la trist. vida que llevamos, no convencia á los antiguos bonos vivants de 1843 y 1848. Tres meses y medio hace que estoy aqui, y todavía no he puesto los pies en ningun teatro, ni en sociedad ó recreacion de clase alguna. La infirmitad del Arzobispo nos tiene reducidos á la casa, á asistirle y acompañarle. El va con altos y bajos, y se me ha frustrado la grande esperanza que tuvimos sobre un mes de que la crisis que hubo iría á parar en una pronta y completa curacion; pues ha vuelto á la alternativa de antes, y lo que es mas desagradable, los síntomas de hinchazones parecen confirmar el concepto de que el mal radical está hoy en el corazon, cuyos pulsaneros son bien frecuentemente irregulares. De ayer á hoy han corrido bastante las hinchazones, y es sensible el buen efecto de los medicamentos. El apetito y las digestiones son como siempre excellentes, y de ordinario duermo bien. El tiempo está muy orbe, y perjudica al enfermo; pero si se mejora y ha un buen día, lo aprovechamos para pasearnos en carruaje p. St. Hilar.

Otra encarga importantísima, sobre el cual he de haber escrito mi herm.º Tomas á Vicente, y á Vicente. Ya sabe V. el proyecto que tenemos entablado en N. York, y con esperanzas de buen suceso, de formar en los E. U. y en Inglaterra

Ynglaterra. reser. compañía p^a explotar las minas de Barbacons, las montañas
de Timbiquí, varias del Chucó, la Teta y Garcia. Yo tengo dados como p^o d^o de
Tomas, Herman y Julio por lo que concierne à mi interes; pero se presenta pro-
bar la propiedad por un documento suficiente p^o valer en los E. U. y este
documento será una certificación dada en forma por un Notario público, en
que con referencia à las escrituras y papeles que poseemos, declare que somos
propietarios de tales minas. — Para las de Timbiquí, Chetú y Cotepe que tienen
un globo, no tenemos otros documentos que los inventarios de la testamentaria
de nuestros padres, que estan en poder de mi herm^o Joaquin, pues las escri-
turas perciben en el saqueo que hicieron los partanos en 1816 en la casa
abolida de Arbolada. Pero con vista de dichos inventarios, y de los de la muer-
tura de mi herm^o Maria Josefa, puede declarar el Notario que aquellas
propiedades que es constante haber pertenecido à nuestros padres y abuelos
por cerca de un siglo que los han poseído y trabajado (hablo de Timbiquí y
Chetú) pasaron por herencia à nuestro hermano Manuel Jori y M. Josefa,
y de ellos à Vicente, Tomas y Manuel Maria Monquera, por cesion que hizo
el primero à Tomas y Manuel Maria de sus derechos, y por herencia que
nos trío à los tres, por muerte de la segunda. Y la propiedad de Cotepe (comprada
por mi padre) puede probarse por las escrituras que estan en poder de
Joaquin, y su derivacion à Vicente, Tomas y Manuel M^o, en los mismos térmi-
nos hereditarios y de cesion que aparecen expresados, como que este mismo
y las de Timbiquí y ^{Chetú} Cotepe pasaron en un globo, por muerte de nuestro P. P.
à Manuel Jori y Maria Josefa — Hágase V. el favor de verne con Vicente
Arbolada, à quien Tomas ha instruido lo neces^o, y ayudarle para q^e
se preparen y remitan à Tomas dichos certificados, conforme à estas indi-
caciones y à las que él haya hecho directamente; apoyando en los términos
mas ventajosos la expresion de la estension de la propiedad territorial
anexa à dichas minas. — Con respecto à la mina de Garcia, allà estan
los documentos en poder de Vicente, y puede referirse ellos el Notario,
con munion del globo de tierras altas de Garcia en la Montaña. Pero en
ninguno de los documentos se ha de hablar de los valores de escrituras ó
de hipotecas, por los cuales hemos recibido aquellas propiedades. Ecri-
bo à mi herm^o Joaquin, p^o que franquee estos documentos que
necesitamos. Encargo à V. una y muchas veces la mayor diligencia
en esta recomandacion, y en su buen resultado no deje V. de tener por sus
trips el interes de la parte de su abuela.

No hay lugar p^o mas. Un million de gracias à mi hermano
y a mi abuelo, à Paula, à D^o Tomas y donas en la casa de V. y à
Pamela. A todos saludan afectuosamente el Arbolado y Pepita.
Su afmo. padre y verd^o amigo
M. M. Monquera



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



Copias de mi correspondencia
dividida a Popayam en
1º de octubre de 1853

Quinas.

Minas.

Popayam

Item: de mis cartas de 31
de octubre de 1853

Item - la de 15 de Noviembre 1854.

